

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Criterios de evaluación y calificación

a) Los principios de evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter formativo y será criterial, integradora, continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.
2. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
3. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares de acuerdo con lo establecido en esta Orden.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
5. La evaluación será continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
6. La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, el proyecto educativo del centro establece los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

b) Evaluación inicial

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, este centro establece mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Durante el último trimestre del curso escolar, la jefatura de estudios y el departamento

de orientación mantienen reuniones con los centros de Educación Primaria adscritos a nuestro centro con objeto de intercambiar información sobre el alumnado, las medidas educativas tomadas y la eficacia de las mismas. Además, recibimos la visita de los alumnos para que conozcan el centro.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período, cada tutor analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos de su grupo y se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de la materia.

3. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

4. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

5. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

6. Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos de los centros docentes.

c) La evaluación formativa y sumativa

La realización de una correcta evaluación formativa es la base del progreso del alumnado en la materia. Si un alumno que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta, se sentirá más motivado para continuar trabajando. Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los alumnos de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se les compara constantemente con alumnos más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso en las destrezas de *listening*, *speaking*, *reading* y *writing*. Los **exámenes** de cada unidad evalúan cómo progresan de una unidad a la siguiente y también su actitud hacia la lengua. El alumno siempre conocerá cuánto y de qué manera

va a contar en sus notas . Cada examen incluye tanto las tareas relacionadas con los **estándares** evaluables (tareas para evaluar las destrezas), como ejercicios centrados en unos **criterios** y objetivos de la materia **específicos** y centrados en el conocimiento del léxico y de los puntos gramaticales.

La **autoevaluación** es un buen modo de que el alumno/a sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje. Hemos incluido ejercicios para que pongan en práctica las destrezas de escritura, para que traduzcan de su propia lengua al inglés, y para que tengan la oportunidad de evaluar su progreso al final de cada unidad . Asimismo, incluimos una sección *Review* al final de cada trimestre para que los alumnos practiquen el vocabulario y la gramática aprendidos en las unidades anteriores. También es aconsejable que se autoevalúen en otros aspectos importantes de su aprendizaje como las actividades de comprensión oral, su grado de cumplimiento de las normas y cualquier otro aspecto que se considere importante.

Hoy en día se tiende cada vez más a animar a los alumnos a preparar un **portfolio** de su trabajo, un documento en el que se recogen su estilo de aprendizaje, sus objetivos para mejorar, las pruebas de sus progresos y un registro de sus contactos con hablantes nativos o sus intercambios culturales

d) Estándares evaluables y su uso con los criterios de evaluación

Nuestra programación didáctica se basa en un modelo de **desarrollo curricular completamente integrado**, y esto significa que la asimilación o desarrollo de los diferentes elementos curriculares – objetivos, competencias, contenidos – se planificará y evaluará con los mismos criterios de evaluación y en gran medida basándose en unos **estándares de aprendizaje evaluables**.

Los criterios de evaluación y su relación con los cuatro bloques de contenidos, y su potencial para desarrollar las competencias y los objetivos de la materia están expuestos en el capítulo 5 de esta programación.

Los estándares evaluables: La lista de los estándares está incluida en el Anexo I del Real Decreto 1105/2014. Se realiza una identificación y planificación detallada del uso de los estándares en las unidades didácticas en el capítulo 10 de esta programación.

El currículo establece cuatro bloques de contenidos correspondientes a cuatro destrezas lingüísticas, y de la misma manera los criterios de evaluación y los estándares evaluables se dividen en cuatro grupos. Según las Orientaciones incluidas para la materia de la Primera Lengua Extranjera en el Real Decreto 1105/2014, se pueden emplear todos y cada uno de los criterios de evaluación del bloque en cuestión cuando

evaluamos algún estándar de ese bloque.

e)) Criterios de calificación

Los criterios de calificación representan las decisiones del Departamento sobre:

- 1° - qué componentes tendrá la nota final (trimestral o anual)
- 2° - qué porcentajes se asignarán a cada una de las partes
- 3° - la relación de la nota trimestral y final con la evaluación de los estándares y de las competencias

A continuación se facilita la distribución de las calificaciones, de acuerdo con el currículo LOMCE. Las calificaciones provienen de las diferentes pruebas así como de la observación del trabajo en el aula y en casa. Pueden basarse en los estándares o criterios específicos, tal como se indica en cada unidad didáctica.

El porcentaje de la nota final correspondiente a cada uno de estos conceptos será siempre conocido de antemano por los alumnos. Asimismo, estos porcentajes aparecen publicados en la web del centro y son, por lo tanto, conocidos por los padres y todos los miembros de la comunidad educativa.

En líneas generales, el porcentaje de la nota de las pruebas orales y escritas subirá según avanzan los cursos.

La evaluación se hará sobre un máximo de 10 puntos, distribuidos en porcentajes como se indica a continuación:

Primer Ciclo (1° y 2° ESO):

60 %	PRUEBAS ESCRITAS / ORALES	<p>Puede comprender:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una o varias pruebas escritas en las que se evaluará la gramática, el vocabulario, la comprensión escrita, y la expresión escrita.• Una o varias pruebas de expresión oral• Una o varias pruebas de comprensión oral• Proyectos / Lecturas graduadas*
-----------------	--	---

40 %	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA ACTITUD	<p>Se tendrá en cuenta para la calificación trimestral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación. (Usando el inglés en lo posible) • El cuaderno de clase. • Las actividades de clase. • La realización de las tareas y la puntualidad en su entrega. • El respeto a las normas de convivencia (puntualidad, traer el material, no comer en clase, no hacer uso del teléfono móvil en clase dejándolo apagado durante la misma, ...), el respeto al material e instalaciones del centro, el respeto a los compañeros y profesores...
-----------------	---	--

Segundo Ciclo (3º Y 4º ESO):

70 %	PRUEBAS ESCRITAS / ORALES	<p>Puede comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una o varias pruebas escritas en las que se evaluará la gramática, el vocabulario, la comprensión escrita, y la expresión escrita. • Una o varias pruebas de expresión oral. • Una o varias pruebas de comprensión oral. • Proyectos / Lecturas graduadas*
30 %	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA ACTITUD	<p>Se tendrá en cuenta para la calificación trimestral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación.(Usando el inglés en lo posible) • El cuaderno de seguimiento de clase. • Las actividades de clase La realización de las tareas y la puntualidad en su entrega. • El respeto a las normas de convivencia (puntualidad, traer el material, no comer en clase, no hacer uso del teléfono móvil en clase dejándolo apagado durante la misma, ...), el respeto al material e instalaciones del centro, el respeto a los compañeros y profesores...

* Lecturas graduadas en inglés: Cada lectura realizada por los alumnos a criterio y propuesta del profesor y con carácter voluntario, podrá suponer un punto más en la

evaluación si ésta supera el cinco y el examen sobre dicho libro es satisfactorio

En cuanto a la actitud, se considerará una falta grave no traer a clase el material didáctico y/o la no realización de las tareas, por lo tanto, tres días sin material o tareas podrán suponer un parte.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

La evaluación se hará sobre un máximo de 10 puntos, distribuidos en porcentajes como se indica a continuación:

90 %	PRUEBAS ESCRITAS / ORALES	<p>Puede comprender:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una o varias pruebas escritas en las que se evaluará la gramática, el vocabulario, la comprensión escrita, y la expresión escrita. 2. Una o varias pruebas de expresión oral. 3. Una o varias pruebas de comprensión oral.
10 %	TRABAJO DE CLASE Y ACTITUD	<p>Se tendrá en cuenta para la calificación trimestral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asistencia a clase: superar el 25% de faltas injustificadas al trimestre, hace perder derecho a la evaluación continua. • Las actividades de clase. • El Proyecto Trimestral / Lectura*. • La participación en clase. • El respeto a las normas de convivencia (puntualidad, traer el material, no comer en clase, no hacer uso del teléfono móvil en clase dejándolo apagado durante la misma, ...), el respeto al material e instalaciones del centro, el respeto a los compañeros de clase y al profesorado,

* Lecturas graduadas en inglés: Cada lectura realizada por los alumnos a criterio y propuesta del profesor y con carácter voluntario, podrá suponer un punto más en la evaluación si ésta supera el cinco y el examen sobre dicho libro es satisfactorio.

ABANDONO DE LA ASIGNATURA

- Se considera abandono en Bachillerato:
- Faltar a clase de manera reiterada y sin justificación.
- No traer a clase el material didáctico, no sacarlo o no usarlo.
- Presentar las pruebas en blanco o rellenarlas sin sentido.

REPETICIÓN DE LAS PRUEBAS:

La repetición de pruebas sólo se realizará si el alumno justifica su falta de asistencia a través de documento oficial

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, se organizarán pruebas extraordinarias (en septiembre) en cada uno de los cursos y se facilitará el cuadro resumen de contenidos no superados. Al mismo tiempo, si se considera oportuno, se recomendará material de apoyo.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Cada profesor se hará responsable del seguimiento de sus alumnos con la materia pendiente del curso anterior aunque, para facilitar la coordinación, el jefe de Departamento se encargará de coordinar la recogida de notas antes de cada evaluación.

Nuestra materia sigue la evaluación continua del alumnado y esto se aplica también al seguimiento de los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior. Así, los alumnos que superen la primera y/o segunda evaluación de su curso, superarán también los contenidos del anterior. En caso de suspender la segunda evaluación, en el mes de mayo se celebrará una prueba específica con los contenidos del curso anterior.

Para el seguimiento del alumno y la revisión de dichos contenidos, el profesor entregará al alumno un cuadernillo de ejercicios para la preparación de la prueba extraordinaria, No será necesario ni obligatorio entregarla.